

EXLOTACIÓN LABORAL

CCOO condena el trato vejatorio a personas trabajadoras en call centers

“Los Contact Center es un sector donde se dan toda clase de ilegalidades”, afirma Erik Carrión, responsable confederal de CCOO Servicios.

10 de abril de 2026

Tras conocerse la detención de siete personas por trato vejatorio a la plantilla en 14 *call centers* de Madrid y Fuenlabrada, CCOO Servicios condena rotundamente estos y se pone a disposición de las personas afectadas para ofrecerles toda la ayuda necesaria.

La noticia ha saltado este jueves a los medios de comunicación a raíz de una denuncia anónima en la Inspección de Trabajo y la operación posterior conjunta realizada por la Policía Nacional interviniendo en estos centros de trabajo donde se realizaban habituales prácticas humillantes a sus trabajadoras y trabajadores.

Los vídeos difundidos son terribles y muestran cómo se agrede a las personas trabajadoras tirándoles literalmente tartas a la cara como castigo por no cumplir los objetivos de venta telefónica impuestos por la dirección.

Desde CCOO Servicios denunciarnos que aunque estas acciones concretas suponen el lado más extremo de explotación laboral, la realidad habitual y mayoritaria es que las empresas del Contact Center incumplen ampliamente la normativa laboral.

En el sector trabajan unas cien mil personas realizando tareas de atención al cliente y también de venta telefónica, subcontratadas a su vez por grandes empresas del ramo de las telecomunicaciones, las energéticas, la banca o los seguros. “Son estas grandes empresas, muchas multinacionales, los responsables en última instancia de subcontratar a este tipo de empresas y no supervisar que respeten la legislación vigente, mención aparte de un trato humano hacia quienes son su voz e imagen”, asegura Erik Carrión, responsable confederal de Contact Center de CCOO Servicios.

“El sector del Contact Center es precario, altamente feminizado, con jornadas parciales y salarios muy bajos. Se soporta una gran presión. Si no llegas a los objetivos, recibes una sanción o un despido, y en algunos centros se viven situaciones como tener que pedir permiso para ir al lavabo”, añade el responsable sindical.

En un sector en el que este sindicato tiene que denunciar constantemente ante la Inspección de Trabajo o presentar demandas ante los tribunales por toda clase de ilegalidades contra los derechos de las plantillas, “es sumamente importante organizarse sindicalmente e informar a CCOO de cualquier conducta ilegal para que tomemos todas las acciones a nuestro alcance”.

Para más información:

Erik Carrión. Responsable confederal de CCOO de Contact Center. 630 646 113